

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°06– junio de 2018

Bogotá D.C., 4 de julio de 2018.

ANH



Al responder cite radicado: 20186010215372 Id: 294272

Folios: 2 Fecha: 2018-07-05 08:44:35

Anexos: 0

Remitente : DIANA CATHERINE CASTILLO

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para: **INGRITH YANET MEJIA CHAPARRO**
Vicepresidenta administrativa y financiera
Supervisora el contrato 008 de 2018

De: **DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ**
Ref: Informe de Actividades No.06 del Contrato 008 de 2018

DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO	008 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES APOYANDO LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OAJ
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PERIODO DEL INFORME	junio de 2018

- I. **OBJETIVO:** Presentar el informe mensual de gestión y actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado anteriormente.
- II. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:**

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2018 en desarrollo de las obligaciones contractuales se adelantaron las siguientes actividades:

- Proyectar respuestas a las consultas e informes requeridos por las demás dependencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y/o entes de control Gubernamental.
 - Se realizó todo el proceso para el archivo y publicación del acta de terminación de los contratos

No Contrato	Contratista
272 DE 2017	RESTREPO VIECO JAIRO ENRIQUE
288 DE 2017	Imprenta Nacional

- Se realizaron las 120 la notificación por aviso de los municipios, gobernaciones y corporaciones, sobre la resolución 139 de 2018
- Se elaboro la base de datos con el contenido de las notificaciones de la resolución 139 de 2018 y su correspondiente id
- apoyo en la implementación de las recomendaciones de mejoramiento de la contraloría.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Prestar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales relacionados con los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos y Contratos de Evolución Técnica.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Apoyar en las actividades administrativas necesarias para el trámite de los procesos de incumplimiento adelantados por la ANH, relacionados con el objeto contractual
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Prestar apoyo en la proyección de respuestas de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los Contratos de E&P y TEA, cuando se requiera.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Subir en la Plataforma de SECOO II, los Informes Mensuales de Ejecución del Contrato.

PARAGRAFO: los conceptos de los que trata los numerales 1, y 2, deberían ser proyectados dentro de los (15) días Siguiendo al recibo en la AOJ para revisión, Aprobación y Firma del jefe de la OAJ

- No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.

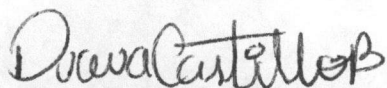
III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

De acuerdo con lo anterior, certifico que he dado a cabalidad cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 008 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 401 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH durante el periodo comprendido entre el **1 al 30 de junio de 2018.**

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ejecutó con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mis obligaciones he remitido oportunamente para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DIANA CASTILLO BERMUDEZ.

CONTRATO No. 008 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).